

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

**ORDINARIA III. DICIEMBRE. Del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.**

**SEGUNDO CURSO**

<b>Código</b>	<b>Segundo Curso</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Aula</b>
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	21/11/22	9:30	Salón Actos
404009210	Políticas de Protección Social	22/11/22	9:30	Salón Actos
404009207	Psicología del Desarrollo	23/11/22	9:30	Salón Actos
404009206	Servicios Sociales Especializados	24/11/22	9:30	Salón Actos
404009205	Habilidades del Trabajo Social	25/11/22	9:30	D.1.5
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	28/11/22	9:30	Salón Actos
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	29/11/22	9:30	Salón Actos
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	30/11/22	9:30	Salón Grados
404009209	Diagnóstico Social	30/12/22	9:30	Salón Grados
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	01/12/22	9:30	Salón Actos
Día de Incidencia: 2 de diciembre de 2022				

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

**CALENDARIO DE EXÁMENES**

**ORDINARIA I. 1C. ENERO 2023. Del 16 al 31 de enero 2023**

**SEGUNDO CURSO**

Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009205	Habilidades del Trabajo Social	17/01/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	20/01/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009207	Psicología del Desarrollo	24/01/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	27/01/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009206	Servicios Sociales Especializados	30/01/23	12:00	D.2.1, D.2.5

Día de Incidencia: 31 de enero de 2023.

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2022-2023				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 2C. Del 22 de mayo al 9 de junio de 2023.				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	23/05/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	31/05/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009210	Políticas de Protección Social	02/06/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	06/06/23	9:30	D.2.1, D.2.5
404009209	Diagnóstico Social	08/06/23	9:30	D.2.1, D.2.5
Día de Incidencia: 9 de junio de 2023				

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2022-2023				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. JULIO DE 2023. Del 26 de junio a 12 de julio de 2023.				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009208	Entrevista y Dinámica de Grupos	27/06/23	9:30	D.2.5
404009109	Gestión de la Información para la Investigación y la Intervención	28/06/23	9:30	D.2.5
404009210	Políticas de Protección Social	29/06/23	9:30	D.2.5
404009207	Psicología del Desarrollo	30/06/23	9:30	D.B.1
404009206	Servicios Sociales Especializados	03/07/23	9:30	D.2.5
404009205	Habilidades del Trabajo Social	05/07/23	9:30	D.2.5
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	06/07/23	9:30	D.2.5
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	07/07/23	9:30	D.2.5
404009211	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social	10/07/23	9:30	D.2.5
404009209	Diagnóstico Social	11/07/23	9:30	D.2.5
Día de Incidencia: 12 de julio de 2023.				

**A tener en cuenta por el alumnado:**

**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019**

**Artículo 9. Evaluación por incidencias**

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.